

**ACTA DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN "INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PERNOS DE ANCLAJES"**

**Fecha 29 de noviembre de 2017**

**1.- Breve descripción**

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente El Ministerio o La Subsecretaría, requiere contratar la instalación y certificación de pernos de anclaje del edificio del Ministerio de Hacienda, según se especifica en las bases de licitación que rigen el proceso.

Por la razón anterior, con fecha 10 de noviembre de 2017, se publicó el llamado a licitación pública, Resolución Exenta N° 256 de fecha 19 de octubre de 2017, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-19-L117.

En respuesta a este llamado, con fecha 21 de noviembre de 2017, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

- Ingeniería en Sistemas de Detención de Caídas Alti-Tec Limitada, RUT: 76.312.131-3

El proveedor Ingeniería en Sistemas de Detención de Caídas Alti-Tec Limitada, no acompaña el anexo N°5 referente a la propuesta económica, no obstante lo indicado en el punto 7.3 de las bases de licitación que señalan: *"Se hace presente que la evaluación de las ofertas se efectuará en base a la información contenida en el referido Anexo N° 5, por lo que los oferentes que no lo acompañen debidamente completo, no serán evaluados por resultar sus ofertas inadmisibles"*, por lo que no continúa en el proceso de licitación.

A mayor abundamiento, tampoco se hace entrega de los otros anexos solicitados en esta licitación, afectándose con ello los intereses del Servicio.

**2.- Evaluación de las Propuestas**

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

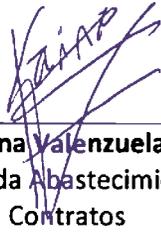
Sra. Paulina Hernández Valderrama	Abogada Asesoría Jurídica Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Servicios Generales Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuesto Subsecretaría Ministerio de Hacienda

**3.- Evaluación Técnica y Económica**

No existen ofertas que continúen en el proceso de evaluación.

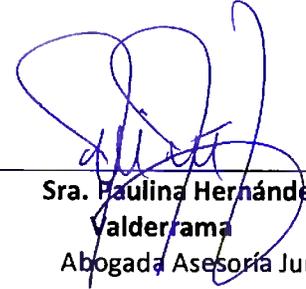
#### 4.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión en vista de los antecedentes expuestos recomienda declarar inadmisibles la oferta presentada por Ingeniería en Sistemas de Detención de Caídas Alti-Tec Limitada y no habiendo otras ofertas, en consecuencia, desierto el proceso licitatorio "Instalación y certificación de pernos de anclajes".



---

**Sra. Karina Valenzuela Cuevas**  
Encargada Abastecimiento y  
Contratos



---

**Sra. Paulina Hernández  
Valderrama**  
Abogada Asesoría Jurídica



---

**Srta. Johanna Quiral Henríquez**  
Encargada Contabilidad y  
Presupuesto



---

**Sr. Carlos Acevedo Ramírez**  
Encargado Servicios Generales



SUBSECRETARIA  
DEPTO. ADMINISTRATIVO  
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS

## DECLARACIÓN JURADA CONFLICTO DE INTERESES

### INTEGRANTE COMISIÓN EVALUADORA

Santiago, 29 noviembre de 2017

**PROCESO: LICITACIÓN "INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PERNOS DE ANCLAJES"**

**ID MERCADO PÚBLICO: 619-19-L117**

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento de la Ley N° 19.886, los integrantes de la comisión evaluadora declaran bajo juramento que no se encuentran afectos a ninguna situación que vulnere el principio de probidad o que genere algún conflicto de intereses con los oferentes del presente proceso licitatorio.

Además, declaran que durante el presente proceso de licitación, no han tenido contacto con los oferentes, a excepción de las situaciones expresamente autorizadas por las Bases de Licitación. Y que mantendrán confidencialidad en cuanto al contenido de las bases y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

En el evento que un conflicto de interés o un hecho que reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, se abstendrá de participar en la comisión evaluadora e informará inmediatamente de dicha circunstancia a su superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Nombre y Apellidos	Cargo	Rut	Firma
Paulina Hernández V.	Abogado	14.026.909-3	
Cecilia Acosta Rosales	E. servicios Generales	7360069-3	
Josafina Arce Hernández	E. Contabilidad y PPTD	13.912.101-5	